

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4646 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 855/2014, habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Emil Import, S.L., con CIF B-96179098, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Daniel Albir Herrero, con domicilio profesional en plaza Pintor Segrelles, n.º 1, escalera A, puerta 4, Valencia, teléfono 649963698, y correo electrónico danielalbir@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150003695-1